

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

El distrito IV de Federación Agraria bajo la presidencia de Humberto Volando.

Travaglia y Laura Marisa.

Cita:

Travaglia y Laura Marisa (2013). *El distrito IV de Federación Agraria bajo la presidencia de Humberto Volando. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/699>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo.
Mendoza, 2 al 5 de octubre de 2013

Mesa 82: El agro argentino en el siglo XX: desarrollo, conflictos y extranjerización

Coordinadores: Fernando Romero Wimer (CEISO-UNS-UNMP).

fernandogromero@gmail.com

Pablo Volkind (CIEA-FCE-FFyL/UBA). pvolkind@hotmail.com

<http://jornadas.interescuelashistoria.org>

Autora: Laura Travaglia

Pertenencia UNRC. CIHUNRC

ltravaglia@arnet.com.ar

EL DISTRITO IV DE FEDERACIÓN AGRARIA BAJO LA PRESIDENCIA DE HUBERTO VOLANDO

El devenir de la agricultura capitalista en el mundo puede ser secuenciado, al decir de Sara Flores, a partir de tres momentos en el desarrollo tecnológico de la misma “... *el primero... va desde el inicio del siglo XIX a la segunda Guerra Mundial, de lento desarrollo de tipo manufacturero-artesanal. El segundo llega hasta la crisis de los ochenta y corresponde a una etapa de tecnificación acelerada.... El tercero se inicia con el proceso de globalización de la economía y el surgimiento de un nuevo orden internacional conducente a la reestructuración productiva del sector.*” (FLORES: 1998: 62). Nuestra reflexión se sitúa en el segundo momento planteado por Sara Flores, que en el país se corresponde con los gobiernos de Onganía, Perón, la dictadura militar, Alfonsín y Menem y sus respectivas políticas públicas relativas al agro, como contexto del accionar de Federación Agraria bajo la presidencia de Humberto Volando (1971-1996). Todo ello con el objetivo de analizar los ejes centrales de la política de la entidad hacia el contexto nacional y hacia el interior de la misma, concretamente su correspondencia con las demandas de los afiliados del distrito IV. Esto es, ante la univocidad que induce considerar una sola presidencia de la entidad, con una fuerte impronta, develar la multiplicidad de las bases federadas, tomando como ejemplo el sur de Córdoba se torna en un reto. Ello porque los procesos que afectaron al agro, al decir de Teubal (1998) la intensificación del dominio del capital sobre el agro, en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado, trajo aparejados fenómenos tales como: el incremento del trabajo asalariado, la precarización del trabajo rural, la multiocupación, la expulsión de medianos y pequeños productores del sector, las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras, la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados, la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales. Pero, cabe agregar, que hacia el interior de los países no todos los sectores que componen el heterogéneo mundo rural se ven afectados de la misma manera, otras cuestiones van haciendo su aparición. Se produce un nuevo proceso de concentración productiva y una diferenciación social que va profundizando la brecha de las desigualdades. Es entonces cuando comienzan a multiplicarse las demandas que tensionan un discurso homogeneizador.

EL DISTRITO IV DE FEDERACIÓN AGRARIA BAJO LA PRESIDENCIA DE HUBERTO VOLANDO

Autora: Laura Travaglia
UNRC. CIHUNRC
ltravaglia@arnet.com.ar

La presente ponencia representa un avance de la temática planteada para esta oportunidad, que contemplaba el análisis de la gestión de Humberto Volando al frente de Federación Agraria. Abarcar los 25 años (de 1971 a 1996) que duró su presidencia resulta complejo y difícil, dado que, durante ese extenso lapso de tiempo, tuvieron lugar distintos procesos que implicaron un determinado protagonismo de la entidad y de su presidente, como así también, de los asociados. Más aún, cuando se intenta particularizar el análisis, teniendo en cuenta el modo en que los diferentes gobiernos internalizaron las pautas de la transformación de la agricultura capitalista mundial.

Por ello, la presente propuesta se centrará en una parte de la gestión, la correspondiente a la década de 1980 en el marco de la recuperación de la democracia y al decir de Rapoport, de una etapa en la que resulta complejo definir lineamientos económicos, dado que nunca se habían conjugado al mismo tiempo, un contexto internacional adverso y una situación interna tan crítica como la dejada por la dictadura militar, por lo que se puede considerar que las directrices trazadas por Martínez de Hoz continuaron durante el gobierno de Alfonsín y se consolidaron con Menem.

No obstante ello, resulta ilustrativo trazar un panorama general del proceso de transformación de la agricultura ocurrido desde la década de 1960. En este sentido, el desarrollo tecnológico de la agricultura capitalista en el mundo, puede ser secuenciado en tres momentos “... *el primero... va desde el inicio del siglo XIX a la segunda Guerra Mundial, de lento desarrollo de tipo manufacturero-artesanal. El segundo llega hasta la crisis de los ochenta y corresponde a una etapa de tecnificación acelerada... El tercero se inicia con el proceso de globalización de la economía y el surgimiento de un nuevo orden internacional conducente a la reestructuración productiva del sector.*” (Flores, 1998: 62)

Cuando Volando asume al frente de la entidad, en 1971, la nueva modalidad de penetración del capitalismo agrario, que venía ocurriendo desde finales de la segunda guerra mundial, estaba caracterizada, en los países centrales, por un proceso de tecnificación acelerada, tratando de equiparar el funcionamiento de las empresas

agroalimentarias con la estructura fabril, esto es, siguiendo a Sara Flores (1998) con la adopción de métodos taylorizados y fordistas, en la producción, como bandas y transportadores de los empaques y la organización del trabajo de tipo industrial, la implementación de paquetes tecnológicos difundidos por las corporaciones transnacionales, pero también por requerimiento de las empresas procesadoras de alimentos, agroalimentarias.

En este proceso, los productores directos pequeños y medianos quedaron integrados verticalmente, con créditos, insumos y asesoramiento como contrapartida de un esquema de producción propio de las empresas transnacionales fabricantes de semillas, maquinarias, fertilizantes, básicamente en los cultivos como el algodón, los cereales y las oleaginosas.

Ello dio lugar, a lo que se conoce como Revolución Verde que en nuestro país se produjo, siguiendo a Rapoport (2010), con el fin de las políticas que se venían sosteniendo desde el peronismo, cuando desaparecían los últimos contratos amparados en las prorrogas de 1949 y 1968. Proceso que ocurre en el marco de los requerimientos de los grandes propietarios y que será rápidamente tomado por el gobierno, como se puede advertir en un fragmento de la comunicación enviada por la Unión de Proprietarios de Campos Arrendados al entonces Ministro de Economía, Jorge Salimei. *“...han conspirado contra la mayor productividad del campo y empeorado las condiciones ecológicas de las tierras por el tratamiento irracional a que han sido sometidos por los tenedores de las tierras. El respeto a la propiedad privada –objeto fundamental de la Revolución- debe ser una realidad, y la libre empresa agropecuaria podrá ser en estas condiciones el basamento estructural más importante para que el país salga de la postración que lo agobia”* (Lazzaro, 2011:13)

En su lugar nuevos sujetos y modalidades pasaron a definir las prácticas agrícolas, los contratistas (los pequeños propietarios, poseedores de maquinaria agrícola adquirida recientemente, vendían sus servicios a explotaciones mayores) y los contratos accidentales, que consistía en tomar tierras en arrendamientos, pero por periodos cortos, de un año o menos. Esto marca una modernización de la explotación agraria sin modificar, esencialmente, los sistemas de propiedad.

Políticamente, esta etapa se corresponde con las medidas aplicadas durante el gobierno del general Onganía, desde 1967. En este sentido, el nuevo régimen de arrendamiento y aparcerías rurales, denominado Ley Raggio, por el nombre del ministro de Agricultura Lorenzo Raggio, establecía el derecho de los terratenientes a la

expulsión de los arrendatarios y al control sobre los contratos, lo que genera protestas de parte de Federación Agraria, que la denominó Ley de Expulsión, por sus efectos. “...regresiva y violatoria de básicas garantías constitucionales que afectan al derecho de propiedad, al de defensa en juicio y al principio de igualdad ante la ley...siendo intrínsecamente injusta...”(Lazzaro,2011:8) En ese sentido, Federación Agraria publica en el diario La Nación del 30 abril 1968, un anuncio ofreciendo asesoramiento jurídico, técnico-agronómico e impositivo para juicios de desalojo en trámite de los asociados.

En los Censos Agropecuarios de 1937-1947, se puede observar la caída de unidades arrendadas en la región pampeana: *de 58,6% en 1937 pasan al 49% en 1947, los propietarios que llegaban a un 35,5% en 1937 pasaron a Propietarios puros 34,3% y Propietarios con otras formas de tenencia 8,9%.* (Barsky y Gelman, 2005: 349-350).

Como así también, se puede visualizar la variación de la estructura agraria, comparando los Censos Nacional Agropecuarios de 1937, 1960 y 1969. En ellos se refleja un descenso marcado entre el Censo de 1937 y 1960 para las explotaciones que poseen entre 26 y 500 hectáreas, un incremento para las de 500 a 5000 hectáreas y una leve caída en las de más de 5000. Mientras que en el Censo de 1969, se produce una leve recuperación en todas. Situación que es dable observar en los cuadros siguientes:

ESTRUCTURA AGRARIA EN 1937

Escala	Explotaciones	%	Superficie
0-25	44.325	17,9	554.062
26-100	86.492	34,8	4.820.136
101-500	101.449	40,8	24.288.202
501-1000	9.550	3,9	7.571.000
1001-5000	4.789	1,9	12.352.500
Mas 5000	1.813	0,7	17.647.000
Total	248.415	100.0	67.232.900

ESTRUCTURA AGRARIA 1960

Escala	Explotaciones	%	Superficie
0-25	55.278	22.3	639.497
26-100	83.741	33.7	5.168.916
101-500	80.533	32.4	16.226.354
501-1000	17.503	7.0	10.746.762
1001-5000	9.797	3.9	20.847.142
Mas 5000	1.368	0.6	14.082.116
Total	248.220	100.0	67.710.787

ESTRUCTURA AGRARIA 1969

Escala	Explotaciones	%	Superficie
0-25	67,026	24.8	686.850
26-100	84.935	31.5	5.134.366
101-500	82.280	30.5	16.747.652
501-1000	22.073	8.2	13.603.397
1001-5000	12.049	4.5	24.823.276
Mas 5000	1.464	0.5	13.931.637
Total	269.817	100.0	74.927.177

Fuente: Barsky y Gelman. Historia del Agro Argentino. 2005. Pp 340-341

En 1969 se establece el impuesto de emergencia a las tierras aptas para explotación agropecuaria, para intensificar la producción de las explotaciones de los terratenientes pampeanos. La Federación Agraria Argentina (F.A.A.), dice Silvia Lazzaro (2011) mantuvo una posición coherente respecto a la política impositiva en general y a este impuesto a la renta potencial, en particular. *“En efecto, la entidad sostuvo un reclamo respecto al ordenamiento impositivo: en primer lugar, y en una línea de apoyo al incremento de la exportación, cuestionó las retenciones, en tanto barreras que inadmisiblemente nos autoimponemos; en segundo lugar, reivindicó el impuesto aplicado en función de la productividad normal potencial de la tierra, en tanto estrategia susceptible de dinamizar la producción, sin mengua de su propósito*

estrictamente fiscal. La F.A.A. bregó continuamente a favor “...de evitar las actuales superposiciones, la evasión y el desaliento al que llevan a quien más produce, en injusto beneficio de quienes especulan con el progreso que promueven los demás y hacen del ocio y de la irracionalidad un modus vivendi...” (Lazzaro, 2011: 21-22).

El resultado de la aplicación en las provincias, según un estudio citado por la autora mencionada, sostiene que lo abonado por hectárea por los tributos nacional y provincial resultaba mayor que antes para los predios pequeños y medianos, pero menor para las grandes explotaciones. La nueva ley sentaba dos precedentes importantes: gravaba la tierra por parte del gobierno nacional y utilizaba explícitamente el impuesto como herramienta para estimular la productividad. De todas maneras, el incrementando la superficie y los rendimientos, se relaciona, también, con la utilización de herbicidas, implementos agrícolas, la aparición de la soja y la posibilidad de combinarla con nuevas variedades de trigo de ciclo corto, permitiendo una segunda cosecha por año. Además de ello, la incorporación de la mecanización, a partir de la utilización de tractores, 120.000 a mediados de 1960. Siguiendo a Rapoport (2010) maquinas cada vez más potentes, que permiten una roturación mas profunda, elevando la productividad, y se liberan superficies destinadas a forrajeras. Se comenzaban a utilizar semillas mejoradas, fertilizantes y métodos de cultivos más eficaces, herbicidas, inseminación artificial, técnicas sanitarias de cría, pastoreo rotativo. Su introducción fue manera lenta y progresiva con la participación del inta Instituto nacional de tecnología agropecuaria creado en 1956, y de los grupos Crea (Consortios regionales de experimentación agrícola creados por los propios productores.

Ello configuraba un incremento del grado de desarrollo del capitalismo en la producción agropecuaria, dada una mayor inversión de capital por unidad de superficie, elevándose correlativamente los rendimientos ganaderos y agrícolas. La situación económica internacional generada por el alza de los precios de los commodities agrícolas impulsada por el alza del precio del petróleo, marcan el inicio de la gestión de José Ber Gelbard en la cartera de economía de Perón. En este sentido, existía una buena coyuntura externa (exportaciones creciendo, alza de los precios de la carne y los cereales y cosechas récord), Alto ingreso de divisas por el comercio exterior y Acumulación de reservas vitales en el Banco Central. El plan económico comenzó formalmente el 8 de junio de 1973 cuando se firmó el “*Pacto social*”. De esta forma el Estado se convertía en un árbitro volviendo a jugar un rol decisivo en el financiamiento

de la producción nacional y de aportar los estímulos que fortalecieran a los sectores locales sobre el capital extranjero.

En el plano agrícola, el Gobierno peronista, necesitaba acelerar la expansión del sector agropecuario, dado que era el principal proveedor de divisas que demandaba la industria para la importación de maquinarias e insumos. La intensión de Horacio Giberti, Secretario de Agricultura, con la Ley Agraria y el impuesto a la renta normal y potencial de la tierra, era sancionar a quien produjera por debajo de las posibilidades y estimular la productividad y la producción. La ley agraria contemplaba la expropiación de aquellas tierras que no hubieran estado en producción en los últimos 10 años, pero no se sancionó.

El otro proyecto, Renta normal y potencial de la tierra, gravaba más a aquellos que producían por debajo de sus posibilidades. Las Juntas reguladoras, avanzaron en atribuciones con respecto al comercio exterior, se fijan retenciones a las exportaciones y se aplican Tasas fiscales progresivas de acuerdo al tamaño de la tierra. No obstante ello, hacia 1975 se comenzó a manifestar un retroceso del sector producto del deterioro de los precios relativos, factores climáticos adversos y finalmente el Rodrigazo. La subida del petróleo aceleró el drenaje de capitales por la necesidad de importaciones de hidrocarburos. Las presiones inflacionarias llegaron al 182% en 1975; la presunta solución monetarista aplicada por el sucesor de Gelbard; Celestino Rodrigo; la ausencia de Perón en el diálogo; la debilidad e inexperiencia política de Isabel Perón; la tirante situación entre las FF.AA.; los terroristas de ultra izquierda, y las fuerzas políticas opositoras, derivaron en una situación de inseguridad económico – político que terminó en el Golpe de Estado del 24 de marzo 1976.

Este nuevo período fue introducido por los golpes militares en Brasil y en Bolivia, en 1964, seguido por otros similares -Argentina en 1966 y en 1976, Bolivia nuevamente en 1971, Chile y Uruguay en 1973. En poco más de una década, los regímenes políticos democrático-liberales de la subregión fueron todos reducidos a dictaduras militares orientadas por la doctrina de seguridad nacional. En Argentina, la dictadura tenía objetivos claros en el plano económico, con las políticas diseñadas por Martínez de Hoz. En el plano agropecuario se sustentaron en el incremento de la producción y la productividad. Para ello, siguiendo a Rapoport (2010) era necesario modernizar la empresa agropecuaria por medio de la incorporación de tecnología y, continuar con la extensión de la frontera agropecuaria. En el plano impositivo, se produce la reducción de las retenciones, hasta desaparecer y se retoma el sistema de

comercialización privado. Además la Junta Nacional de granos solo establecía precios sostén en caso de que la demanda se retrajera. La producción crece, debido en parte a las decisiones tomadas durante la gestión anterior cuando ya se vislumbraba un periodo de buenos precios y altas ganancias. En efecto, se verifica un crecimiento de los cereales (principal mercado la URSS) y la soja con la consolidación de un sector agroindustrial dedicado a la producción y exportación de aceites vegetales. Como contrapartida se produce una declinación del sector ganadero, dice Rapoport (2010) entre 1977 y 1982 alcanzó cerca de 8 millones de cabezas liquidadas sumado a la reducción del mercado y la rentabilidad por la venta de carne subsidiada a la comunidad económica europea. Por otra parte el retraso cambiario y altas tasas de interés producían niveles negativos de rentabilidad, haciendo que los excedentes agrícolas se volcaran a la especulación.

La década de 1980

El análisis de esta etapa se realiza en función del material recopilado en filial Río Cuarto por los asociados. Ello revela una selección que permite leer el acompañamiento o las críticas hacia la conducción.

Federación Agraria comienza esta etapa, con un comunicado denominado, “**A seis meses**” de haber asumido la presidencia Raúl Alfonsín. El comunicado es firmado por el Consejo directivo Central y contiene una serie de reflexiones relacionadas con la recuperación de la Democracia, destaca los avances sociales contenidos en el plan alimentario nacional, pero también marcan aquellos aspectos que juzgan negativos y que son necesarios de solucionar, considerando que el problema de la Deuda externa no es un obstáculo insalvable.

En el plano agropecuario, estiman positivas las medidas tomadas en las últimas semanas, como

- el reajuste del precio del trigo,*
- la reducción del IVA en herbicidas,*
- la creación de una comisión de precios y*
- el abastecimiento de insumos y distribución de fertilizantes en condiciones más favorables que las habituales.*

Pero advierten la demora en otros aspectos, como

- la normalización del INTA y La Junta Nacional de Carnes,*
- Fijación de precios mínimos, sostén, obligatorios y en origen,*

*-definir una política de ganado y carnes,
-favorecer las economías regionales,
-instrumentación del Impuesto a la Renta Normal Potencial de la tierra,
-revisar el sistema tributario en general, medidas de emergencia agropecuaria,
-declinación del papel de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en áreas asumidas por la Secretaría de Comercio, como ocurre con el manejo de la política nacional de precios.*

El presidente Alfonsín, convoca a las cuatro entidades para atender en conjunto los reclamos, con la presencia de Lucio Reca Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Dr. Juan Vital Sourrouille, Ministro de Economía.

Federación Agraria, a tal efecto, elabora un documento conteniendo una serie de proposiciones a saber:

-Derogar los precios máximos vigentes sobre cereales y oleaginosas. -Reducir las retenciones a las exportaciones de porotos de soja del 27 al 15 por ciento, para la actual cosecha 1985/86.

-Eliminar totalmente las retenciones a las exportaciones de productos agrícolas del nuevo ciclo 1986/1987.

-Elevar y perfeccionar el precio sostén anunciado para el trigo 86/87. Debe ser pago obligatorio para la actividad privada y reajutable al momento de la cosecha de acuerdo al índice de inflación.

-Fijar el precio mínimo sostén obligatorio y en origen para la semilla de lino 86/87.

-Fijar antes del 31 de julio de 1986, el precio mínimo sostén obligatorio y en origen para la fibra de algodón 86/87.

-Fijar de inmediato el precio de la caña de azúcar de la zafra 1986, contemplando costos más ganancia razonable, como establece la Ley 19.597.

-Eliminación de las retenciones que gravan las exportaciones de carnes rojas y blancas -eliminación total de las retenciones que gravan las exportaciones de lanas. - crear una comisión para reducir los costos de comercialización de los ganados y las carnes, también para reactivar la ganadería, erradicar la fiebre aftosa. -establecer que los créditos que otorguen las entidades financieras sean orientados supervisados y publicitados.

-Restablecer la capacidad prestable del Banco Nación.

-Eliminar el secreto de la cartera de créditos, además de una serie de medidas estímulo para comercialización, insumos, gas oil, y particularmente que la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca se expida a la brevedad para que el proyecto de revisión de la ley de arrendamientos y aparcerías rurales pueda ser tratado en el congreso.

Inmediatamente al comunicado de FAA, le siguen artículos que revelan severas críticas de parte de la Sociedad Rural, de Coninagro y CRA, dado que debía ser presentado en conjunto.

-Por ejemplo SRA no comparte el impuesto a la tierra libre de mejoras, debería descartarse definitivamente y reclamó la eliminación total de las retenciones.

-Alchourrón, propuso que se recurra a los créditos internacionales para compensar la pérdida de recursos fiscales.

-Coninagro, está dispuesto a acompañar la nota reclamando solamente precio sostén a secas, excluyendo lo de mínimo y obligatorio, argumentando que no puede obligarse a empresas particulares a pagar un precio mínimo, sino que las mismas deben guiarse por la situación del mercado.

De esta manera, queda plasmada la aceptación y acompañamiento a la gestión del cuerpo directivo como así también, al rescatar en la selección documental la posición de las otras entidades, se evidencia de manera contundente la distancia de los asociados con las posiciones de las mismas.

En otro artículo, fortaleciendo la postura de Federación Agraria, Volando explica las razones de la confluencia con las otras entidades del campo. *“Nos unimos con la Sociedad Rural por un principio de supervivencia”, no significa unidad de acción, sino simplemente acción en común, dado que hay una agresión general contra el agro que no hace distinciones entre chicos y grandes, por ello nos vemos obligados a trabajar de esa manera.* Volando afirmó que la crisis es estructural y reclamo la necesidad de una profunda reforma agraria, donde además de la distribución de la tierra haya una reforma impositiva, una nueva política crediticia...hay que quebrar los lazos de dependencia y agregó que el impuesto a la renta normal potencial de la tierra es un camino intermedio para lograr el fin”.

A propósito de esto último, “reforma agraria”, el rescate documental de un artículo que relata aspectos del 72 Congreso ordinario, proveniente del Quincenario de la izquierda. Hoy Servir al Pueblo del 18 de octubre de 1984, es ilustrativo de las

cuestiones que preocupaban a los asociados. En dicho artículo se menciona un entredicho que ocurre en el plenario, entre un delegado de Villa Trinidad (norte de la provincia de Santa Fe) y Humberto Volando,

“Esta es la primera vez que vengo a un Congreso de Federación Agraria y me estoy por ir con dudas que no tenía al venir...yo no vi en el congreso el malestar que tendría que haber porque hay situaciones peores a las que motivaron el grito de Alcorta. El Congreso no tomó una actitud de defensa del señor que planteó su caso de las Varillas (Córdoba). Entré a la Federación por las banderas de Netri y si él se levantara de su tumba se avergonzaría por la situación que estamos viviendo, por eso nosotros debemos llenar el país de miles de Gritos de Alcorta...”

La respuesta de Volando fue *“Los hombres de federación agraria no se mueven emotivamente...con respecto a los arriendos abusivos, el Congreso no ha reaccionado porque no es una cosa nueva”*...en el mismo momento alguien comenta que el caso de las varillas había sido incorporado al despacho sobre tierra y colonización.

En la sesión de la comisión de Régimen de tierra y Colonización, el representante de Las Varillas denuncia los términos leoninos a que están expuestos los que celebran contratos accidentales y de palabra, aumentando el precio y con amenazas de desalojo. El tema se debate y en reiteradas oportunidades el presidente de la comisión introdujo la necesidad de conseguir la actualización y puesta en vigencia de la Ley 13.246 de arrendamientos y aparcerías rurales sancionada en 1948, durante el gobierno de Perón. Además hizo referencia la intensa movilización que acompañó a la primera ley agraria 11.170 de 1921 y la movilización que acompañó la ley 13.246 de 1948. Además de rescatar la cuestión de la Reforma Agraria, decidiendo exigir en el plenario que Federación Agraria lleve ante el Congreso un proyecto de Reforma Agraria integral, pero no fue transcrito para el plenario.

Luego el Quincenario de la izquierda, apunta directamente a la conducción de Volando cuando afirman que ha privilegiado la conciliación con la oligarquía terrateniente y repudian el mote dado a los que lo critican como grupos minoritarios, emotivos y con intenciones no muy claras. Los minoritarios opinan que hay que sacudir la modorra de quienes depositan en este momento toda la confianza y la del futuro agrario en Alfonsín y en algunos proyectos de legislación agraria de parsimonioso trámite.

La situación que viven los chacareros mas pobres puede sintetizarse en los siguientes puntos:

- 1-no tienen representación en Federación Agraria,
- 2-el monopolio latifundista sobre la tierra encarece el precio de la hectárea,
- 3-se ha perdido toda la legislación favorable en materia de arrendamientos y la inestabilidad del trabajo de la tierra impide la capitalización del pequeño y mediano productor.

- 4-la subdivisión de los campos por la acción de la herencia. Se critica a la conducción por hacer causa común con los golpistas latifundistas para hacer caer a Isabel Perón y el hecho de compartir palco con los terratenientes de la Sociedad Rural o sembrando expectativas sobre la dictadura de 1976.

Estas cuestiones son respondidas por el propio Volando en la editorial de “La Tierra”. *En Federación Agraria Argentina se valoran todas las ideologías que sustentan a sus asociados, pero también se respeta el pensamiento de muchísimos productores que engrosan sus filas buscando defender los legítimos intereses de la gente de trabajo...debemos tener presente que en el grito de Alcorta convergieron personas de diverso signo ideológico...cuando se viaja en transportes colectivos no elegimos a nuestros acompañantes, vamos juntos en la misma dirección aunque las misiones a cumplir por cada uno sean distintas y muchas veces contrapuestas.*

De alguna manera en estos cruces, se advierte que lejos de ignorar los reclamos de esos grupos “minoritarios”, refuerza desde el discurso los principios irrenunciables.

Los calificativos que ha recibido su estilo de conducción, han destacado la tenacidad y moderación de sus actos, y rescatan particularmente su posicionamiento a favor de una reforma agraria, aún pendiente en la Argentina y a la que siempre pensó con la Constitución en la mano “porque si no con el tiempo el cambio se diluye y se restablecen las viejas estructuras del privilegio”.

Su estilo ha sido caracterizado por Lattuada(2006) como Carismático,y el mismo se presenta como el conductor de un colectivo integrado por diversas ideologías, y en esa heterogeneidad pareciera primar, lo que interpreta como la voluntad de la mayoría, no obstante ello, en los comunicados retoma los puntos que son objeto de críticas.

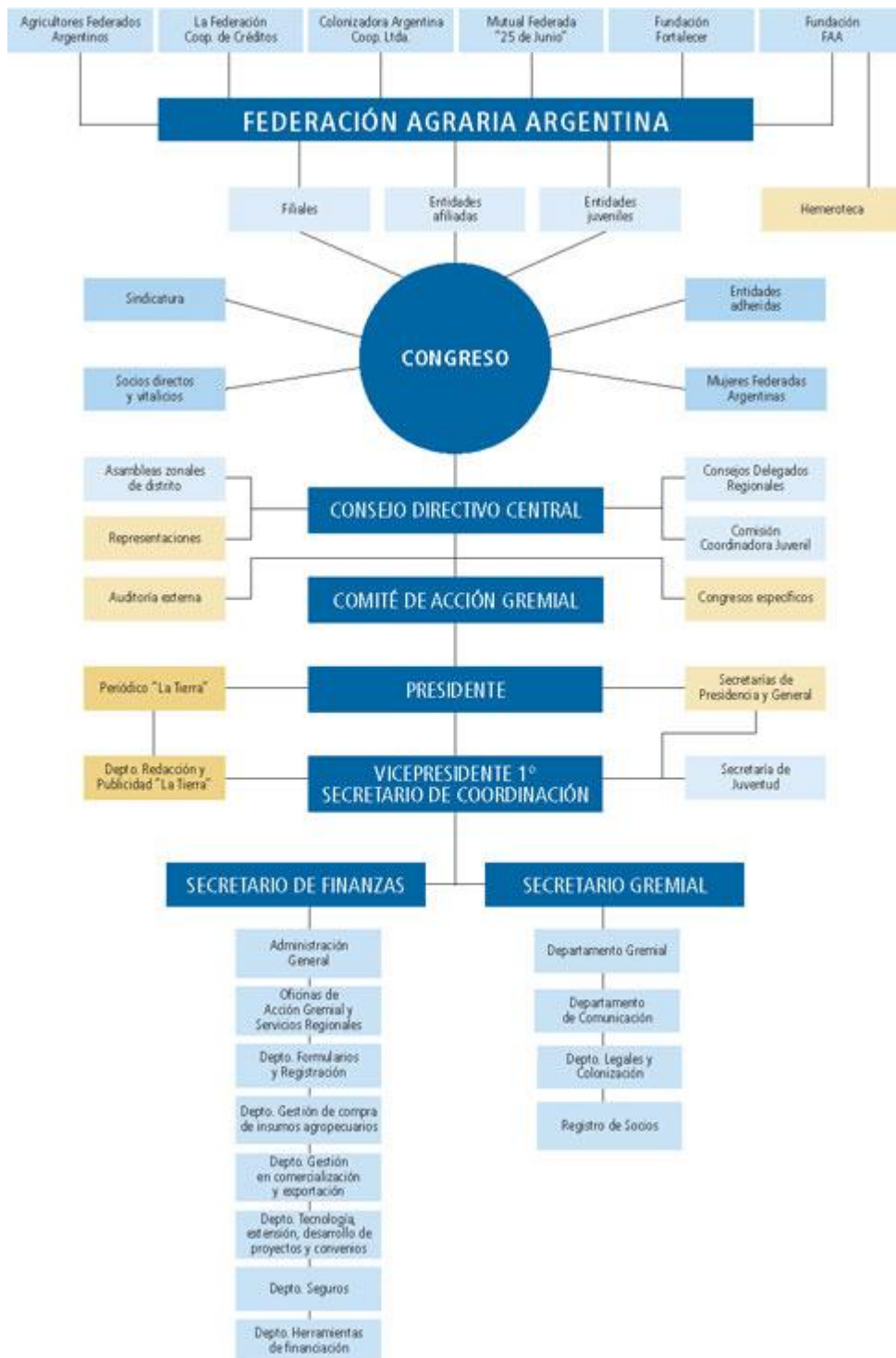
En este sentido, va a reflexionar en la editorial del periódico La tierra del año 1986 “¿es realmente sinuosa y acomodaticia la política gremial de Federación Agraria? En los años sesenta, bajo el imperio de la Revolución Argentina(Onganía,

Krieger Vasena y compañía) la Federación Agraria estaba tildada de izquierdista y por tanto marginada de las decisiones del gobierno, porque entre otras cosas defendía la estabilidad de los arrendatarios ...al periodo constitucional de 1973 a 1976 entramos bien porque habíamos contribuido a restablecer la soberanía popular, pero las indefiniciones programáticas y la discontinuidad conductiva (cinco presidentes en dos años) provocaron situaciones muy desfavorables para el agro y nuestro accionar gremial hizo que se nos tachara de conservadores opuestos a los reclamos populares...el golpe fatídico del 24 de marzo de 1976, restauró la reacción y fuimos catalogados como la antesala de la subversión en el agro...al reimplantarse en estado de derecho en 1983, la FAA y sus componentes estaban considerados como adalides de la democracia por la contribución efectuada a su restablecimiento...a dos años de aquel punto de partida empezamos a recibir embates que pretenden poner en duda nuestra lucha por lo popular y progresista.

En un Homenaje realizado en la legislatura de Córdoba, el diputado por el socialismo Roberto Birri, a raíz del fallecimiento de Volando, refería “*En 1985 se enorgullecía de que la FAA contara con 365 filiales, 145 centros de juventud agraria, 37 entidades adheridas, 15 consejos delegados, 14 delegaciones regionales, 329 cooperativas, etc, que hablaban de la potencia representativa de la entidad que dirigió durante esos años. En ese mismo marco de militancia, dirigió durante años “La Tierra”, el órgano de la FAA y decano de la prensa agraria argentina. (Sesión del día 13 del mes de octubre de 2010).*

Filial Río Cuarto

Federación Agraria, es una entidad de segundo grado que agrupa asociaciones de ámbito local o comarcal, cuya compleja organización y la manera en que se articulan las distintas instancias de participación, le permite coordinar las filiales que la integran. Así como la coordinación de las instancias gremiales y los servicios que presta a los asociados. Los Congresos Anual Ordinarios, son los que toman las decisiones que van a representar a sus asociados. No obstante ello, la existencia de un medio fundamental como el periódico La tierra, asegura la llegada a cada uno de los asociados fundamentalmente, del pensamiento de la conducción. El organigrama a continuación permite visualizar las distintas partes componentes de la entidad

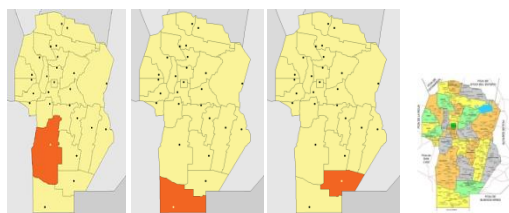


Fuente: pagina Institucional de FAA.

La Filial Río Cuarto, desde donde parte el análisis realizado, forma parte hoy, del Distrito IV, uno de los dieciséis que componen la estructura interna de Federación Agraria. Dicho distrito se completa con otras filiales de los Departamentos Roque Sáenz Peña, General Roca y Provincia de San Luis. El total de filiales que componen el

distrito, en el Departamento Río Cuarto son: Alcira Gigena, Elena, Berrotarán, General Cabrera, Coronel Moldes, San Basilio, Adelia María y Río Cuarto.

Departamentos del Sur de Córdoba en que se localizan las filiales



Río Cuarto
18.394 km²

Gral. Roca
12.659 km

Roque S. Peña
8.228,00 km²

El material recuperado, obrante en la sede de la filial, permite advertir el acompañamiento a los lineamientos de la conducción que corresponden a los últimos años de la dictadura y el compromiso con la recuperación de la democracia, a través de los partes de prensa y de recortes periodísticos a modo de archivo, que hacen los integrantes de la misma.

Al respecto, el archivo en cuestión comienza en marzo de 1980 y el primer comunicado se refiere a la política económica del gobierno militar.

“...Con motivo de fijar posición ante declaraciones de funcionarios de la secretaria de agricultura y ganadería de la nación, quien se permite declarar que no hace falta la fijación de precios sostén y que los valores de comercialización para la presente cosecha gruesa son rentables.

A lo que la filial Río Cuarto responde:

“ la cosecha de granos no puede ir a la deriva en un supuesto mercado libre donde el productor, ni siquiera puede defender el valor de su producción, por otra parte no se puede hablar de rentabilidad cuando los precios de los granos son los más bajos de los últimos 20 años, tampoco con un dólar sobrevaluado y finalmente pide que los funcionarios revisen sus pautas de gobierno. Firma su presidente Humberto Roggero.
(Archivo de filial Río Cuarto)

En este comunicado de prensa revelan la posición ideológica y sectorial de los pequeños y medianos productores, en lo que respecta a las condiciones que impone un mercado destinado a los grandes productores que pueden hacer frente a las pautas de comercialización de libre mercado, acorde a los lineamientos del programa económico de Martínez de Hoz.

Así como también, resulta interesante el comunicado donde llaman a participar en una, de las tantas concentraciones que ha comenzado a organizar la entidad, esta vez en la localidad de Alicia. El comunicado de la filial refleja la indignación respecto de lo ocurrido en la concentración donde los manifestantes estuvieron rodeados por las fuerzas militares: *reclaman ante la injustificada y arbitraria decisión del superior gobierno de la provincia de prohibir la convocatoria federada, calificada como rudo golpe a la expresión democrática del sector agrícola...*

En otro orden y, de acuerdo a los planteos iniciales, son numerosos, los comunicados donde manifiestan su preocupación por la situación socio-económica y las circunstancias que rodean la actividad, como por ejemplo:

-Preocupación por el nivel de endeudamiento del sector agrícola en la región

-Carta a Junta Nac. De carnes por distorsión existente en la comercialización porcina y ala junta nacional de granos por el terrible aumento sufrido por las semillas fiscalizadas para la próxima cosecha

-Telegrama al ministro de Economía para un cambio en el sistema financiero, dado que imposibilita al productor el pago de las deudas, por las tasas de interés

-Telegrama al ministro de economía de la provincia: prórroga del impuesto inmobiliario rural y endeudamiento de los productores con el banco de la provincia, solicitando moratoria

-Critizando el discurso del ministro aguado en el 69 congreso de federación, porque el ministro se refirió a los productores que aún subsisten pequeños y medianos que dejen sus campos por incompetentes e ineficaces y vayan a la ciudad

-Declaración pública ante el sexto aniversario del proceso de reorganización nacional: Tildando de fracaso a las políticas implementadas por actual proceso, y desde Federación Agraria proponen movilizarse como parte de la lucha constante de la entidad

-70 Congreso participación de delegados 1982 llevaran las problemáticas regionales, luego de reunirse con expertos y políticos en jornadas, mesas redondas, etc.

Como también, son numerosos los comunicados de prensa en donde plasman sus inquietudes por la vida política de la nación y la apertura democrática:

-Adhesión a la convocatoria multipartidaria

-Elevación de nota a la multipartidaria y propuestas de parte de federación agraria.

-Movilización en Cañada de Gómez 13 de noviembre de 1982: precios sostén

-Problemas con la comercialización de la cosecha gruesa

-Prórroga del inmobiliario rural

-Reuniones con los partidos políticos para conocer propuesta para el agro y la recuperación de la democracia.

De alguna manera en estos comunicados se reflejan varios aspectos de los referidos a lo largo de la reflexión:

1-El seguimiento de los lineamientos trazados desde la conducción, aunque sin dejar de revelar algunas críticas, que si bien no están expresamente formuladas, se pueden advertir en el material periodístico recopilado.

2-El reflejo del desmantelamiento del aparato productivo con el consiguiente impacto en los asociados.

3-Las nuevas pautas de comercialización que resulta indiscriminada para grandes y chicos.

4-El ferviente compromiso con la democracia y la lucha.

5-El compromiso de participación en las instancias federadas, reuniones comarcales, distritales y nacionales.

6-las dificultades en mantener activos a los socios.

En este último punto, por ejemplo en un comunicado de 1987, el consejo directivo central por resolución de 74 congreso ordinario anual, reajusta el monto de la cuota a 40 australes, que deben girar las filiales por cada socio a la central y autoriza a cobrar una cuota supletoria para gastos administrativos. Para hacer más atractivo el pago de la cuota implementan un premio estímulo participando de un sorteo para todos aquellos que estuvieran al día: primer premio: casa rodante, segundo; videocasetera, 3 un televisor color, 4 un radio grabador, 5 un radio grabador.

Pero la realidad reflejada en la lista de socios indica lo dificultoso del pago correspondiente a la cuota normal. De 123 socios registrados, 68 socios lo hicieron hasta el año 1986, de ese total menos de la mitad habían pagado todos los años y algunos, en cuotas.

Con respecto a la situación que refieren permanentemente en los comunicados, de dificultades para mantener las explotaciones agropecuarias y para afrontar su condición de asociado, en un artículo del periódico La Tierra de febrero de 1989, se destaca entre otras cosas: *“el achicamiento de las familias, la falta de educación acorde al medio rural, la radicación de los productores en los pueblos, la situación económica*

imperante con los endeudamientos, el trabajo extrapredial, la baja rentabilidad de las explotaciones y la excesiva individualidad“., que se completa con los datos censales.

Departamento Río Cuarto: Superficie		
Superficie	Censo 1960	Censo 1988
De 0 a 200	301.408	236.721,1
De 200 a 1000	542.919	778.502,1
De mas de 1000	463.381	688.154,8

Fuente: elaboración según datos de Censo Nacional Agropecuario (CNA) 1960 y1988

Este cuadro insinúa la tendencia a la disminución de la superficie ocupada por las consideradas como pequeña propiedad. La etapa considerada como de expansión de la tecnificación y la revolución verde se comienza a vislumbrar dado que en la región el impacto mayor se dará más adelante, en los años noventa. Todavía las consideradas como mediana propiedad tienden a crecer y ya aparece la tendencia al incremento de la gran propiedad. Estos números revelan, por otra parte, los distintos ritmos con que los diferentes espacios nacionales van incorporándose a la tendencia general. Tendencia que se viene marcando desde las últimas tres décadas del siglo pasado con la participación de nuestro país en el proceso de globalización del agro implicando con ello cambios profundos, aunque con incidencias dispares, en el panorama agrícola ganadero nacional. Ello, porque acceder a la globalización implica, parafraseando a Castells ¹, “... prepararse para la competencia donde las reglas de juego son aquellas de los intercambios internacionales y de su liberalización... Este enfoque centrado en las empresas, difícilmente integra el problema de las asimetrías de poderes entre los sujetos económicos y sociales, no ofrece soluciones a los territorios peor dotados en factores y asigna una importancia secundaria a los procesos de estructuración social y política de los territorios”.

Los procesos que comienzan a afectar al agro, al decir de Teubal (1998) la intensificación del dominio del capital sobre el agro, en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado, trae aparejados fenómenos tales como: el incremento del trabajo asalariado, la precarización del trabajo rural, la multiocupación, la expulsión de medianos y pequeños productores del sector, las continuas migraciones

¹ Tomado de Bonnal, P; Bosc P.M, Díaz, J.M., Losch, B “Multifuncionalidad de la agricultura y Nueva Ruralidad”...

campo-ciudad o a través de las fronteras, la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados, la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales. Pero, cabe agregar, que hacia el interior de los países no todos los sectores que componen el heterogéneo mundo rural se ven afectados de la misma manera, otras cuestiones van haciendo su aparición. En este sentido, la introducción del cultivo de la soja, como elemento que marca de alguna manera el proceso de agriculturización, ejemplifica de alguna manera los ritmos diferentes, ya que *“su aparición estadística se contempla recién en el CNA de 1988 con 513.060,5 has. sembradas en el sur cordobés pasando en el CNA de 2002 a 1.147.393,3. ... pero será recién a comienzos del nuevo milenio cuando se produce, en todos los departamentos, una concentración general en la superficie ocupada con soja”* (Formento: 2007:7)

Ello traerá aparejado, un nuevo proceso de concentración productiva y una diferenciación social que va profundizando la brecha de las desigualdades. En este sentido, la ocurrencia de los mismos, parafraseando a Milton Santos (1988), forma parte de un proceso incompleto (no todos los lugares se globalizan) y perverso, en la medida que refuerza la centralización, la concentración, la fragmentación y la desigualdad de manera más acelerada y evidente que antes. Por ello, los desarrollos geográficos desiguales plantean graves obstáculos a la adecuada reunión de múltiples intereses particulares en un marco que exprese el interés general. Así, en una misma escala coexisten procesos que implican simultáneamente producción / destrucción; concentración / fragmentación; inclusión / exclusión; adaptación / expulsión.

Es entonces cuando comienzan a multiplicarse las demandas que tensionan un discurso homogeneizador. Por ejemplo, a instancias de celebrarse un nuevo congreso en Vaquerías (Córdoba), la postura de los asociados respondió a un profundo análisis - elaborado en conjunto por socios de la filial Adelia María y la agencia de extensión rural del Inta- que contempló un relevamiento de la situación de los productores en base al Censo Nacional de 1991 y fue acompañado por un documento de Salvador Trever de 1991, donde analiza el rol de la pequeña y mediana propiedad en la década de 1990, marcando algunas diferencias con lo que resuelve la conducción a nivel nacional.

Bibliografía

ARIAS, Eliézer,(2006) “Reflexión crítica de la nueva ruralidad en América Latina”.
Revista ALASRU N° 3.

BARTRA, Armando (1994) Campesinos y neoliberalismo. www.laneta.apc.org

BARSKY Osvaldo y Jorge Gelman (2005) *Historia del Agro Argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Grijalbo, Buenos Aires.

BONNAL, P; BOSC P.M, DÍAZ, J.M., LOSCH, B “Multifuncionalidad de la agricultura y Nueva Ruralidad”. ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?. En Seminario Internacional El Mundo Rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la Nueva Ruralidad. Universidad Javeriana. CLACSO, REDCAPA. Bogota, oct. Pp.15-17.

CIMADEVILLA, Gustavo. (2003). “La naturaleza de la extensión rural”. En THORTON, R y Gustavo CIMADEVILLA (Eds) *La extensión rural en debate*. Ed. INTA. Buenos Aires.

FLORES, Sara(1988) “Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización del trabajo en la agricultura mexicana”, Juan Pablos Editor, Mexico (Cap II).

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA. Institucional. www.faa.com.ar/

GARCÍA DELGADO, D.(1994) *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Buenos Aires, Tesis Norma-FLACSO.

HARDESTY, Donald. *Antropología Ecológica*. Ed. John Wiley & Sons Inc

INSTITUTO AGRARIO ARGENTINO (1947) Constitución de Federación Agraria

LATTUADA, Mario y RENOLD, Juan Mauricio. (2004) *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno, Edit. Argentina.

LATTUADA, Mario. (2006). *Acción colectiva y corporaciones en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. 1 ed. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

LAZZARO, Silvia. El Estado Burocrático Autoritario y La Política Agraria En Argentina. www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/2/e11-04

LAZZARO, Silvia y GALAFASSI, Guido (comps). (2005). *Sujetos, política y representaciones en el mundo rural agrario, 1930-1975*. Buenos Aires, Editorial siglo XXI.

RAPOPORT, Mario y otros (2000), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Macchi, Buenos Aires.

TEUBAL, M (2001).“Globalización y nueva ruralidad en América Latina”. En GIARRACA, Norma (Comp.) ¿una nueva ruralidad en América Latina? CLACSO. Buenos Aires.

Periódico La tierra

Documentación Filial Río Cuarto, Comunicados de prensa década 1980

Censo Nacional Agropecuario: 1960, 1969, 1988